COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURS DE OFERTA "ADQUISICION DE CAMIONETA 4 X 4"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Minga Porá, 31 de Julio de 2012.-

Señor:
Prof. Clementino Portillo Ortiz
Municipalidad de Minga Porá
Presente:

En la Ciudad de Minga Porá, a los 31, días del mes de julio del año 2012, en el local de la Municipalidad de Minga Porá específicamente en el Despacho de la Secretaria General, siendo las 08:05 horas, se reúnen el Sr. Hugo Torres, Secretario General de la Municipalidad; la Lic María Alicia Méndez, Tesorera de la Municipalidad, y la Sra. Mirtha Davalos Asistente Administrativos de la Municipalidad, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de Licitación por Concurso de Oferta, para la Adquisición de Camioneta 4x4, emprendido por la Municipalidad de Minga Porá , con fuente de financiamiento de los Recursos "Royalties" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Institucional., a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a especificar a continuación

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobres labrada por la UOC-MMP de fecha 27 días del mes de julio del 2012 , se ha presentado en tiempo para dicho acto la empresa:

- **DREI ASOCIADOS**
- **WATCHMAN S.R.L.**

Que, el acta de apertura la Empresa DREI ASOCIADOS a dejados constancias de que la Empresa Watchman SRL. No presenta autorización y/o constancia de fabricante o representante para ofertar y vender el vehículo de la marca ofertada, y no presento contrato alguno que demuestre su experiencia en el rubro ofertado.

Que, no hay solicitud de aclaración de oferta

Que en virtud al Art. 27 (Segundo Párrafo) de la Ley N° 2051/2003, el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas; y (según el Art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara a quien presente el precio más bajo.

Que, por su parte, el Decreto N° 21909/2003, Art. 58 Inc. 3 (Ultimo Párrafo) claramente establece que: Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante: No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.

Que, el art. 61 del mismo decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: 1.- Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta**) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentaciones, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Mirta. A. Davalos.

MUNICIPALIDAD ADMINISTRATIVA Secretaría ALTO PARANA - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURS DE OFERTA "ADQUISICION DE CAMIONETA 4 X 4"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Que, el Art. 63 del Decreto de referencia, dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas, 2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y 3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo; y, el Art. 39 Inc. a) de la Ley N° 2051/2003, establece que los oferentes deberá garantizar la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta.

Que, por todas estas consideraciones de orden legal, la Comisión Evaluadora ha procedido a la verificación de documentos de la oferta, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a los requisitos sustanciales exigidos el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, la Ley 2051/2003 y el Decreto 21909/2003; conforme se detalla a continuación.

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DREI ASOCIADOS
Formulario de Oferta y Lista de Precios, suscripto por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia de la Cédula Tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación	No corresponde
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	Cumple
Declaración Jurada de Menores s/ Resol. Nº 941/10	Cumple
Fotocopia Autenticada de su última Declaración de Pago de IVA.	Cumple
Fotocopia simple de su última Declaración de pago de Impuesto a la Renta	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	No corresponde
Fotocopia de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
Pliego de Bases y Condiciones	Cumple
Constancia SIPE	Cumple

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	WATCHMAN S.R.L
Formulario de Oferta y Lista de Precios, suscripto por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia de la Cédula Tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación	No corresponde
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	Cumple
Declaración Jurada de Menores s/ Resol. Nº 941/10	Cumple
Fotocopia Autenticada de su última Declaración de Pago de IVA.	Cumple
Fotocopia simple de su última Declaración de pago de Impuesto a la Renta	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	No corresponde
Fotocopia de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
Pliego de Bases y Condiciones	Cumple
Constancia SIPE	Cumple

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
Secretaría
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURS DE OFERTA "ADQUISICION DE CAMIONETA 4 X 4"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente los documentos que componen la oferta, se ha procedido a la evaluación de la oferta económica del oferente habilitado, habiendo arrojado el siguiente resultado:

- **DREI ASOCIADOS:** **GS. 208.200.000.-**
- **WATCHMAN S.R.L.** **GS. 240.000.000.-**

Una vez verificada y analizada en detalle la Oferta presentada por la Empresa **DREI ASOCOADOS,** se ha **constatado que ha CUMPLIDO con las especificaciones técnicas requerida en el PBC y los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual y dentro del costo estimativo del Llamado de referencia**

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DREI ASOCIADOS
Experiencia Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) de los tres últimos años.	Cumple
Capacidad Técnica El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones presentadas (contratos adjudicados, tanto con instituciones públicas como privadas) cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante.	Cumple
Catálogos El Oferente, deberá presentar catálogos de los equipos de transporte ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas. En todos los casos los equipos deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple

Capacidad financiera
Índice de Liquidez:

Concepto	Formula	2009	2010	2011	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	resultados
Ratio de Liquedez	Activo Corriente	1.404.916.719	1.996.346.457	6.969.675.375	10.370.938.551	5.73	CUMPLE
	Pasivo Corriente	253.165.197	950.151.374	605.843.460	1.809.160.031		

Endeudamiento

Concepto	Formula	2009	2010	2011	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	resultados
Endeudamiento	Pasivo Total	753.116.433	950.151.374	605.843.460	2.309.111.267	0.22	CUMPLE
	Activo Total	1.439.738.443	2.052.136.202	7.014.032.358	10.505.907.003		

MUNICIPALIDAD REF. VILLA OCHO ALTO PARANÁ - PARAGUAY Secretaría

MUNICIPALIDAD REF. VILLA OCHO ALTO PARANÁ - PARAGUAY Secretaría

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURS DE OFERTA "ADQUISICION DE CAMIONETA 4 X 4"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Rentabilidad

Concepto	Formula	2009	2010	2011	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	resultados
Rentabilidad	Utilidad neta	25.701.409	62.565.399	1.259.197.436	1.347.464.244	0.20	CUMPLE
	Capital	652.000.000	1.000.000.000	5.000.000.000	6.652.000.000		

Experiencia y Capacidad Técnica	**DREI ASOCIADOS**
• Los contratos ejecutados referentes a los años 2009, 2010 y 2011, deberán acreditar su capacidad de suministro por un valor igual o mayor al 30 (treinta) % de su oferta total presentada.	Cumple
• La marca ofertada y representada deberá tener por lo menos 3(tres) años de antigüedad en el mercado nacional, requisito de cumplimiento obligatorio.	Cumple
• Declaración Jurada de contar con taller/es de reparación/es especializada/s en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca y de contar con repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, por un periodo mínimo de 5 (cinco) años	Cumple

Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas**, convocado por la Municipalidad de Minga Pora para la **"Adquisición Camioneta"** a la Empresa ***DREI ASOCIADOS***, por la suma total de **Gs. 208.200.000 (Guaraníes Doscientos ocho millones doscientos mil), IVA incluido,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la **Planilla de Precios** que fueron ofertados, y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia la oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, así también reúne los requisitos sustanciales conforme a la Ley 2051/2003, el Decreto 21909/2003 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME.-

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - ALTO PARANÁ - PARAGUAY - Secretaría

Hugo Torres
Secretario General

Lic María Alicia Méndez
Tesorera

Mirta A. Dávalos O.

Mirtha Davalos
Asistente Administrativos